

12/08/2026

CONSTANCIA

URGENCIA POR LOS INCENDIOS FORESTALES QUE AFECTAN AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Señor presidente, honorables congresistas:

Quiero dejar constancia ante esta Plenaria de la grave emergencia que enfrenta actualmente el departamento de Nariño como consecuencia de los incendios forestales que afectan a los municipios de La Unión, Arboleda, Linares, Ancuya, Sotomayor, La Llanada y Santacruz de Guachavés.

La magnitud de estos incendios está generando una situación que supera la capacidad de respuesta de algunas autoridades territoriales, mientras el avance de las llamas amenaza zonas rurales, veredas y corregimientos, poniendo en riesgo a las comunidades, sus viviendas, cultivos, animales y ecosistemas estratégicos.

Por esta razón, hago un llamado urgente al Gobierno Nacional, a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- para que se fortalezca de manera inmediata la respuesta institucional y se garantice la articulación efectiva de las capacidades nacionales, departamentales y municipales, incluyendo los recursos técnicos, operativos y logísticos necesarios para atender la emergencia. Hago un llamado especial a la Fuerza Aeroespacial Colombiana para que se ejecute una intervención inmediata que permita controlar la propagación de estos incendios.

Nariño no puede enfrentar solo una emergencia de esta magnitud. Cuando están en riesgo la vida y el patrimonio de nuestras comunidades, la respuesta del Estado debe ser oportuna, coordinada y suficiente.

Desde el Congreso de la República seguiremos haciendo seguimiento a la evolución de esta emergencia y a las acciones adoptadas por las autoridades competentes, porque las comunidades de Nariño necesitan presencia institucional y soluciones concretas en el territorio.

La prioridad debe ser proteger la vida, contener la emergencia y garantizar el acompañamiento del Estado a las familias afectadas.



Diela Liliana Benavides Solarte
Senadora de la República de Colombia
Partido Conservador Colombiano

